



Excma. Federación Extremeña de Bandas de Música

Medalla de Extremadura (Decreto 120/2018)

C.I.F. G-06349641 www.fexbandasmusica.es

Calle del Santo, 70

10190-Casar de Cáceres (Cáceres)

Tlf.:670668340

Mérida a 14 de marzo 2026

ACTA DE LA XXXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE BANDAS DE MÚSICA.

De conformidad con lo contemplado en el Artículo 18 de los Estatutos de la Federación, se reúne la Asamblea General Ordinaria previamente convocada para el día 14 de marzo 2026 en el Centro Cultural La Antigua, Calle Nerja S/N de Mérida en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida del Presidente y Autoridades.
2. Control de asistencias a cargo de la Secretaria
3. Lectura y aprobación, si procede, del acta sesión anterior.
4. Informe del Tesorero:
 - a. Presentación para su aprobación del ejercicio anterior 2025.
 - b. Presentación para su aprobación del Presupuesto año 2026.
5. Elección de encuentros de Bandas 2026:
 - a. Alconera.
 - b. Barcarrota.
 - c. Calamonte.
 - d. Herrera del Duque.
 - e. Monterrubio de la Serena.
 - f. Valencia del Ventoso.
6. Renovación parcial de la Junta Directiva.
7. Ruegos y preguntas.

Punto 1. Bienvenida del Presidente y Autoridades. El Presidente abre la sesión en segunda convocatoria para darles la bienvenida a los asistentes, excusando la ausencia del Concejal de Cultura del Ayuntamiento de Mérida, el cual ha estado antes de la asamblea, teniendo que ausentarse después por cuestiones de agenda.

Punto 2. Control de asistencias a cargo de la Secretaria. Como es preceptivo, se procedió a comprobar las asistencias y ausencias.

Bandas presentes:

Aceuchal, Alburquerque, Bienvenida, Burguillos del Cerro, Cáceres Diputación, Cáceres Municipal, Casar de Cáceres, Castuera, Corte de Peleas, Fuente del Maestre, Fuente de Cantos, Hornachos, La Haba, La Nava de Santiago, Navalmoral de la Mata, Olivenza, Plasencia, Ribera del Fresno, Valencia del Ventoso y Villafranca de los Barros.

Ausencias justificadas: El resto de las bandas justificaron su ausencia.

Punto 3. Lectura y aprobación, si procede, del acta de sesión anterior. La mesa, solicitó a la Asamblea, si era necesario leerla, ya que era por todas conocida al haberse enviado con la convocatoria, o si alguien tenía que hacer alguna aclaración al respecto. Al no haber aclaración alguna, la asamblea declinó la lectura y fue aprobada por unanimidad.

Punto 4. Informe del Tesorero. El Tesorero centró su intervención explicando cada una de las partidas de ingresos, sobre todo los gastos, centrada en las de mayor importe, como son las de los encuentros, conciertos de proximidad y BAFEX.

Presentación para su aprobación de las cuentas del ejercicio anterior 2025

INGRESOS:

CUOTAS	6.300,00€
JUNTA DE EXTREMADURA	20.000,00€
DIPUTACIÓN DE BADAJOZ	58.000,00€
DIPUTACIÓN DE CÁCERES	20.000,00€
TOTAL	104.300,00€

GASTOS

BAFEX FORMACIÓN Y PROFESIONAL	25.647,44€
ENCUENTROS Y PROXIMIDAD BADAJOZ	56.369,04€
ENCUENTROS Y PROXIMIDAD CÁCERES	20.000,00€
DESPLAZAMIENTOS JUNTA DIRECTIVA	384,80€
CURSO DE DIRECTORES	526,73€
MATERIAL DE OFICINA	102,99€
MANTENIMIENTO, TRANSFERENCIAS E INTERESES BANCO	955,00€
CERTAMEN DE AZUAGA	919,20€
ASAMBLEA	238,16€
GESTORÍA	187,02€
SEGUROS Y WEB	807,07€
CUOTA CESM	1.560,00€
TOTAL	107.697,19€

INGRESOS DE CUOTAS Y GASTOS CON CARGO A CUOTAS AÑO 2025			
INGRESOS	6.300,00€	GASTOS	
		ASAMBLEA	-238,16€
		CURSO DE DIRECTORES	-526,73€
		JUNTA DIRECTIVA	-384,80€
		MATERIAL DE OFICINA	-102,99€
		MANT. TRANSF. INTERESES	-955,00€
		CERTAMEN AZUAGA	-919,20€

		GESTORÍA	-187,02€
		SEGURO Y WEB	-807,07€
		CUOTA CESM	1.560,00€
		BAFEX NO CUBIERTO SUB.	-5.647,44€
TOTAL	6.300,00€	TOTAL GASTOS	11.328,54€
SALDO FINAL/DÉFICIT			-5.028,54€

DÉFICIT CON CARGO A CUOTAS: 5.028,54€

Se aprueba por unanimidad.

Presentación para su discusión y su aprobación o no, del Presupuesto 2026

INGRESOS CUOTAS AÑO 2026	9.000,00€
PREVISIÓN DE GASTOS	IMPORTES
CUBRIR DÉFICIT AÑO ANTERIOR	5.028,54€
ASAMBLEA GENERAL	150,00€
JUNTA DIRECTIVA	220,00€
MSTERIAL DE OFICINA	100,00€
MANT. CUENTA Y TRNSFERENCIAS	900,00€
CERTAMEN DE AZUAGA	800,00€
GESTORÍA	100,00€
SEGUROS	475,00€
MANTENIMIENTO Y GESTIÓN WEB	356,46€
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	350,00€
CUOTA CONFEDERACIÓN	520,00€
TOTAL	9.000,00€

Se aprueba por unanimidad.

Punto 5. Elección de encuentros Bandas 2026.

Localidades propuestas por la Diputación de Badajoz:

- **Alconera**
- **Barcarrota**
- **Calamonte**
- **Herrera del Duque**
- **Monterrubio de la Serena**
- **Valencia del Ventoso**

Teniendo en cuenta que en algunas de las localidades donde hemos de hacer los encuentros existen bandas, lo lógico, es que sean esas bandas las que celebren esos encuentros como anfitrionas, siempre que estén presentes en la asamblea.

Se empieza la asignación primero por la bolsa pendiente de las bandas que estando presentes en la asamblea de 2025 y que también están presentes en 2026, no se les pudo adjudicar encuentro, y, una vez acabada dicha bolsa, se procede al sorteo, saliendo la letra **M**, quedado el reparto de la siguiente forma, después de que las bandas de Burguillos del Cerro y Villafranca de los Barros renunciaran a sus encuentros:

LOCALIDAD	BANDAS
Alconera	Ribera del Fresno y Aceuchal
Barcarrota	Olivenza y Bienvenida
Calamonte	Alburquerque y Hornachos
Herrera del Duque	Corte de Peleas y Fuente de Cantos
Monterrubio de la Serena	Castuera y La Haba
Valencia del Ventoso	Valencia del Ventoso y Fuente del Maestre

Las fechas de cada una de ellas las determinarán de común acuerdo entre las Bandas y los Ayuntamientos.

Las Bandas que, asistiendo a esta asamblea, no se les ha podido asignar encuentro son: La Nava de Santiago.

Punto 6. Renovación parcial de la Junta Directiva. Habiendo recibido escritos de las Bandas de Fuente del Maestre y Llerena para cubrir las vacantes existentes en las vocalías de la Junta Directiva, corresponde a la Asamblea General proceder a la renovación de ésta a tenor de lo contemplado en el Art. 25 de los Estatutos vigentes.

Los cargos de Presidente, Tesorero y Vocalía Primera continúan con las bandas de Casar de Cáceres, Navalmoral de la Mata y Cáceres Municipal.

En cuanto a las vocalías vacantes, las bandas que, mediante escrito, se han presentado son las de Llerena y Fuente del Maestre.

Así mismo, la Junta Directiva queda conformada de la siguiente forma:

- **PRESIDENTE:** Casar de Cáceres.
- **VICEPRESIDENTE:** Bienvenida.
- **SECRETARIA:** Olivenza.
- **TESORERÍA:** Navalmoral de la Mata.
- **VOCALES:** Cáceres Municipal, Llerena, Fuente del Maestre y Monesterio.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

Punto 7. Ruegos y preguntas.

El representante de la banda de Aceuchal toma la palabra para proponer que, debido al déficit que provocan los encuentros de BAFEX Formación y Profesional, se haga sólo un encuentro al año, o que se alternen cada dos años, siendo un año encuentro de Formación y otro año de la Profesional. El Presidente responde que, desde la Junta Directiva, se estudiará. Además, recuerda que, debido a que aún no hay gobierno en la Junta de Extremadura, es posible que se vuelvan a prorrogar los presupuestos, por lo que no se darían las subvenciones nominativas, teniendo que esperar nuevamente a que se nos concedan nuevamente el montante para la BAFEX, algo que en 2025 sucedió en el último trimestre del año.

El Presidente vuelve a tomar la palabra para abrir debate sobre la cuestión del próximo director o directora de la BAFEX, tanto Profesional como Formación. Informa que desde la Junta Directiva se está valorando la posibilidad de contratar a una directora de

proyección nacional, con título de dirección. Otra opción es continuar con Miguel Morán debido al gran trabajo que ha hecho, y teniendo en cuenta que su primer año fue para sustituir de urgencia a José Alberto Pina, por lo que quizás, por esta razón cabría la posibilidad de renovarle un año más. También existe la posibilidad de continuar con algún director extremeño con título de dirección. La Junta Directiva valorará todas las opciones, tomando la mejor decisión para la BAFEX.

Sin más ruegos ni preguntas, se levanta la sesión el día 14/03/2026 siendo las 12:30 horas.

LA SECRETARIA

Vº Bº DEL PRESIDENTE